

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Cádiz por la que se convoca concurso de licitación urgente para la contratación de los servicios de limpieza del edificio que ocupa este Centro.

La Delegación de Hacienda, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la contratación de los servicios de limpieza en el edificio que ocupa este centro en Cádiz.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases para la contratación, objeto del concurso, podrán ser examinadas en la Dependencia de Servicios Generales (Sección de Personal y Material) en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se efectuará el cuarto día hábil al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso, en la Sala de Juntas de esta Delegación.

La adjudicación se realizará mediante resolución de una Mesa de Contratación presidida por el ilustrísimo señor Delegado, con comunicación inmediata al adjudicatario designado.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que esta contratación represente, serán de cargo del adjudicatario.

Cádiz, 15 de diciembre de 1980.—El Delegado de Hacienda, José María Amigueti.—8.031-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se anuncia concurso público para la adquisición de dos grúas de 12 toneladas.

La Junta del Puerto y Ría de Avilés convoca concurso público para la adquisición de dos grúas de 12 toneladas.

Presupuesto de contrata: Sin fijación previa.

Lugar de recepción y entrega: Puerto de Avilés.

Plazo de entrega: Veinte meses.

Fianzas: Provisional, de un millón cuatrocientas mil (1.400.000) pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, en metálico y en títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Presentación de proposiciones: A mano en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, calle del Muelle, número 9, entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio.

En las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, calle del Muelle, número 9, estarán de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas parti-

culares y demás elementos que convengan conocer para la mejor inteligencia del contrato.

Documentación: Se presentará distribuida de la siguiente forma:

Sobre número 1. Título: Documentación general. A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador, y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se oferta (se ruega el empleo de sobre tamaño folio).

Contenido:

A) General para todos los licitadores.

a) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional. b) Documentación que acredite la personalidad del oferente. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil. c) Cuando comparezca un representante o apoderado, poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil si representa a persona jurídica, y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad. d) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

B) Específico para oferentes de material de producción nacional.

a) Certificado de productor nacional.

Sobre número 2.—(Cerrado y lacrado). Título: Proposición económica, consignándose a continuación el título del concurso y el nombre o razón social del oferente, y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se ofrece. (Se ruega el empleo de sobre tamaño cuartilla.)

Contenido:

a) Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio. La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Sobre número 3.—(Cerrado). Título: Del concurso. Nombre del licitador y expresar: «Referencias técnicas para examen por la Comisión».

Contenido:

a) Catálogo que defina los elementos y características de los materiales, así como sus accesorios y repuestos. b) Fijación del número aproximado de unidades de la misma marca vendidas en España en los últimos tres años. c) Descripción de los servicios de asistencia técnica post-venta que se ofrecen. d) Plazo que se garantiza para entrega de cualquier pieza de repuesto que se solicite durante los próximos cinco años. e) Cualquier otra referencia técnica que el lici-

tador estime de interés para mejor conocimiento por la Administración del material que se ofrece. f) Plazo de garantía y condiciones en cuanto a los efectos objeto de la oferta.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, calle Muelle, número 9, ante la Mesa de Contratación del concurso, quien procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores.

Adjudicación: Las ofertas de los concursantes admitidos por la Mesa de Contratación serán elevadas por la Junta al Servicio Técnico correspondiente para que la Comisión Técnica designada al efecto proceda al examen de las ofertas, y, sobre la propuesta que haga, la Dirección General de Puertos y Costas resolverá la iniciación de los trámites procedentes para la adjudicación definitiva o la declaración de desierto. La resolución que se adopte será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, entorad del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, y de las condiciones y requisitos que exigen para el concurso de adquisición de dos grúas de 12 toneladas, para el Puerto de Avilés, se compromete (en nombre propio o de la Empresa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letra y número, la cantidad en pesetas por las que se compromete).

(Lugar, fecha y firma.)

Avilés, 9 de diciembre de 1980.—El Presidente en funciones, Alfonso Targhetta Arriola.—8.059-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Jefatura Provincial del ICONA en Segovia sobre convocatoria de subastas o, en su defecto, concierto directo para la enajenación de los aprovechamientos de resinas en montes públicos catalogados pertenecientes a diversos Municipios y Mancomunidades de esta provincia.

Esta Jefatura Provincial del ICONA en Segovia, en nombre y con autorización de los correspondientes Entidades Locales propietarias de montes públicos catalogados en esta provincia, hace saber que el calendario y demás características de las subastas que se convocan para adjudicación de los aprovechamientos de resinas de dichos montes (campana de 1981), en lo referente a aquellas cuyo tipo de licitación es superior a 500.000 pesetas, es el siguiente:

Entidades propietarias	Monte número	Producción estimada — Kg.	Tipo de licitación — Pesetas	Apertura de plicas				Fianza provisional
				Primera subasta		Segunda subasta		
				Día	Hora	Día	Hora	
Ayuntamiento de Aguilafuente	8	251.100	2.762.100	2-2-1981	13	17-2-1981	13	46.431
Ent. Local Arroyo de Cuéllar	9	52.500	787.500	3-2-1981	15	18-2-1981	15	15.750
Comunidad de Cuéllar	10	153.500	1.842.000	3-2-1981	11	18-2-1981	11	32.630
Ent. Menor Campo de Cuéllar	11	43.600	559.000	3-2-1981	16	18-2-1981	16	11.180
Ayuntamiento de Cuéllar	14	151.900	1.670.900	3-2-1981	13	18-2-1981	13	30.063
Ayuntamiento de Cuéllar	15	104.800	1.572.000	3-2-1981	13	18-2-1981	13	28.580
Ayuntamiento de Chañe	17	39.200	588.000	26-1-1981	15	10-2-1981	15	11.760
Comunidad de San Benito de Gallegos	18	53.300	692.900	3-2-1981	17	18-2-1981	17	13.858
Ayuntamiento de Frumales	22-23-24	73.000	1.000.000	28-1-1981	18	12-2-1981	18	20.000
Comunidad de Fuentidueña	26	252.860	3.792.900	28-1-1981	11	12-2-1981	11	61.893
Ayuntamiento de Gomezseracin	29	64.300	964.500	3-2-1981	18	18-2-1981	18	19.220
Comunidad de Cuéllar	32	62.000	744.000	3-2-1981	11	18-2-1981	11	14.880
Ayuntamiento de Mata de Cuéllar	34	53.000	742.000	26-1-1981	12	10-2-1981	12	14.940
Ayuntamiento de Navas de Oro	38	200.400	2.605.200	29-1-1981	15	13-2-1981	15	44.078
Ayuntamiento de Hontalbilla	39	69.175	947.697	28-1-1981	16	12-2-1981	16	18.953
Ayuntamiento de Pinarejos	41	71.260	783.860	3-2-1981	19	18-2-1981	19	15.677
Ayuntamiento de Pinarnegrillo	42	34.400	516.000	26-1-1981	18	10-2-1981	18	10.320
Ayuntamiento de Samboal	44	75.100	976.300	29-1-1981	13	13-2-1981	13	19.526
Ayuntamiento de Samboal	45-B	64.100	833.300	29-1-1981	13	13-2-1981	13	16.666
Ayuntamiento de Samboal	45-C	65.200	847.600	29-1-1981	13	13-2-1981	13	16.952
Comunidad de Cuéllar	48-1.º	257.900	3.868.500	3-2-1981	11	18-2-1981	11	63.027
Comunidad de Cuéllar	48-2.º	124.200	1.863.000	3-2-1981	11	18-2-1981	11	32.945
Comunidad de Cuéllar	48-3.º	120.100	1.561.300	3-2-1981	11	18-2-1981	11	28.419
Comunidad de Cuéllar	48-4.º	155.500	2.332.500	3-2-1981	11	18-2-1981	11	39.987
Ayuntamiento de Sanchonuño	49	55.400	831.000	3-2-1981	20	18-2-1981	20	16.620
Ayuntamiento de San Martín y Mudrián	51	110.400	1.435.200	26-1-1981	16	10-2-1981	16	26.528
Ayuntamiento de Vallelado	54-55	70.300	913.900	26-1-1981	10	10-2-1981	10	18.278
Ayuntamiento de Villaverde de Iscar	57-58	66.000	858.000	29-1-1981	10	13-2-1981	10	17.160
Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar	59	97.596	1.073.556	2-2-1981	12	17-2-1981	12	21.103
Ayuntamiento de Aldeanueva del Codonal	99	57.000	798.000	31-1-1981	11	16-2-1981	11	15.960
Ayuntamiento de Armuña	101	90.000	990.000	31-1-1981	17	16-2-1981	17	19.800
Ayuntamiento de Bernardos	102	114.900	1.263.900	30-1-1981	10	14-2-1981	10	23.958
Ayuntamiento de Coca	106	42.000	546.000	30-1-1981	16	14-2-1981	16	10.920
Comunidad de Coca	107	160.400	2.085.200	30-1-1981	17	14-2-1981	17	21.278
Comunidad de Coca	105-1.ª	184.000	2.392.000	30-1-1981	17	14-2-1981	17	40.880
Comunidad de Coca	105-2.ª	236.000	3.068.000	30-1-1981	17	14-2-1981	17	21.020
Comunidad de Coca	105-3.ª	290.400	3.775.200	30-1-1981	17	14-2-1981	17	61.628
Comunidad de Migueláñez	110	116.400	1.280.400	30-1-1981	11	14-2-1981	11	24.206
Ayuntamiento de Montejo de Arévalo	111	48.800	585.600	29-1-1981	18	13-2-1981	18	11.712
Comunidad de Coca	114	128.000	1.638.000	30-1-1981	17	14-2-1981	17	29.750
Ayuntamiento de Nieva	118	42.000	546.000	30-1-1981	12	14-2-1981	12	10.920
Ayuntamiento de Carbonero Mayor	132	162.300	1.947.600	30-1-1981	15	14-2-1981	15	34.214
Ayuntamiento de Carbonero Mayor	133	131.100	1.442.100	30-1-1981	15	14-2-1981	15	28.631
Ayuntamiento de Mozoncillo	154	201.000	3.015.000	26-1-1981	19	10-2-1981	19	50.225
Ayuntamiento de Sauquillo Cabezas	164	96.300	1.059.300	2-2-1981	15	17-2-1981	15	20.889
Ayuntamiento de Turégano	169	128.350	1.411.850	2-2-1981	16	17-2-1981	16	28.177
Ayuntamiento de Veganzones	171	136.450	1.500.950	27-1-1981	12	11-2-1981	12	27.514
Comunidad de Cuéllar y Sepúlveda	180	154.200	2.205.060	3-2-1981	11	18-2-1981	11	38.075
Ayuntamiento de Cabezueta	181	110.750	1.661.250	27-1-1981	13	11-2-1981	13	29.918
Ayuntamiento de Cantalejo	182-183	135.400	2.031.000	27-1-1981	16	11-2-1981	16	35.465
Ayuntamiento de Carrascal	184	45.000	630.000	28-1-1981	10	12-2-1981	10	12.600
Ayuntamiento de Fuenterrabollo	192	68.600	1.029.000	27-1-1981	17	11-2-1981	17	20.435
Ayuntamiento de Sebulcor	213	57.700	865.500	27-1-1981	19	11-2-1981	19	17.310
Patronato Obra Pía, de Cuéllar	224	61.200	795.600	3-2-1981	13	18-2-1981	13	15.912

Las subastas se celebrarán en las fechas y horas indicadas en el calendario precedente en primera convocatoria y, en caso de quedar desiertas las primeras, en los señalados para la segunda convocatoria, en los mismos tipos de licitación que sirvieran de base a aquéllas.

El pliego de condiciones técnico-facultativas es el vigente con carácter general y los de condiciones jurídicas y económico-administrativas serán los aprobados por cada Entidad Local para estas subastas, encontrándose ambos de manifiesto en las Secretarías de las respectivas Entidades.

Las proposiciones se presentarán en los Ayuntamientos o Comunidades respectivos hasta media hora antes de la señalada para el acto de apertura de plicas.

Las fianzas definitivas se constituirán por los adjudicatarios en cuantía del 4 por 100 del precio de remate en lo que no exceda de un millón de pesetas, y del 3 por 100 en el exceso sobre dicha cantidad.

La duración del contrato será la de la campaña resinera, que comenzará el día en que sea notificada la adjudicación definitiva, y terminará el día 31 de diciembre de 1981.

En el supuesto de que quedaren desiertas las segundas subastas la Entidad Lo-

cal podrá adjudicar directamente el aprovechamiento por el precio de tasación o por el rebajado que señale la Jefatura Provincial del ICONA en Segovia.

A los interesados que lo soliciten de esta Jefatura se les enviará gratuitamente ejemplares del «Boletín Oficial» de la provincia en que aparezca el anuncio completo de convocatoria, calendario y demás características y detalles de las subastas que el presente se refiere.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y de las jurídicas y económico-administrativas que han de regir para contratar (en primera o segunda subasta o, en su caso, por concierto directo) la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número del Catálogo de U. P., denominado, perteneciente a esa Entidad, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día, número (o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de), se comprometo a rea-

lizar dicho aprovechamiento, con sujeción al contenido de los pliegos mencionados, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, y declara que los jornales de los obreros que emplea, tanto en jornada normal como en horas extraordinarias, serán los establecidos por la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 5 de enero de 1981.—El Jefe provincial.—82-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso urgente para la realización de una campaña publicitaria de aceite de oliva.

1.º Objeto: Realización de una campaña de propaganda y publicidad genérica del consumo interior de aceite de oliva.

2.º Condiciones: La licitación se ajustará a lo dispuesto en la Ley de Contratos

del Estado, Reglamento General de Contratación, Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y demás disposiciones vigentes en la materia.

El concurso, abierto a todas las Agencias nacionales de publicidad, de servicios plenos o servicios generales, inscritas en el Registro oficial correspondiente, se desarrollará en las dos fases determinadas en el pliego de cláusulas particulares elaborado al respecto.

3.º *Presupuesto máximo:* 70.250.000 pesetas.

4.º *Plazo de ejecución:* Con término en 30 de junio de 1981.

5.º *Fianzas:* No son precisas para participar en la primera fase del concurso. Las Empresas que resulten seleccionadas para la segunda fase deberán constituir fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto máximo. La fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 del presupuesto objeto de adjudicación.

6.º *Información y documentación:* Los pliegos de cláusulas administrativas, las bases de ejecución y el presupuesto indicativo se hallan de manifiesto, para conocimiento de todos los interesados, en las dependencias de la CAT (calle de Almagro, número 33, en Madrid) y en su tablón de anuncios.

7.º *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General de la CAT, entre las diez treinta y las trece treinta horas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Apertura de pliegos:* Se verificará por una Mesa especial de contratación, a las once horas del segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en los locales de la CAT.

9.º *Modelo de proposición:* Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en el de la firma de que se trate, en cuyo caso se indicará también el domicilio social de ésta y el poder con que se actúe), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y habiende examinado toda la documentación relacionada con la proyectada contratación, por concurso urgente, de una campaña de publicidad genérica del consumo interior de aceite de oliva, manifiesta hallarse plenamente capacitado para la realización de dicha campaña en los términos previstos, y se compromete a llevarla a cabo con estricta sujeción, en todos y cada uno de los detalles, a lo establecido en las bases de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas correspondientes, que acepta en su integridad.

10. *Gastos:* Los gastos de este anuncio, así como cualesquiera otros que pueda originar el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Comisario general, José Guilló Fernández.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de limpieza de varios Colegios Nacionales de la ciudad.

Objeto del concurso: La adjudicación de los trabajos de limpieza de varios Colegios Nacionales de la ciudad de Burgos por el período de un año.

Tipo de licitación y garantía provisional: Se señala en la relación que al final se inserta.

La fianza definitiva en la forma reglamentaria.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los once días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las trece.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en la calle número piso en representación de la Empresa enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19... así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose

(Fecha y firma.)

Burgos, 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—8.118-A.

Relación que se cita

Colegio	Tipo licitación mensual	Fianza provisional
Generalísimo Franco	143.000	30.740
Vadillos e Illera	143.000	30.740
Prácticas	138.000	29.840
Marceliano Santa María, María Cruz Ebro y Las Torres.	172.500	36.050
Florentino Díaz Reig	118.000	26.240
Capiscol	54.000	12.960
Padre Manjón, Aulas de Caridad y San Pedro y San Felices	168.000	35.240
Rodríguez de Valcárcel	115.000	25.700
Hispano Argentino	81.000	19.440
Juan de Vallejo	180.000	37.400
Antonio José y San Martín de Porres	175.000	36.500
San Pedro de la Fuente	46.000	11.040
Las Calzadas	90.000	21.200
Fernando de Rojas	175.000	36.500
Parralillos	120.000	26.800

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa para el establecimiento y explotación de línea circular de autobuses.

El Ayuntamiento de Parla anuncia concurso con los siguientes datos:

Objeto: Adjudicación de la concesión administrativa para el establecimiento y explotación de línea circular de autobuses.

Duración: La concesión se adjudicará por un periodo de diez años.

Condiciones económicas: No se concede subvención ni se exige canon, siendo la tarifa máxima autorizada de 13 pesetas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantías: La fianza provisional es de 100.000 pesetas y la definitiva de 500.000 pesetas.

Presentación de propuestas: En el Registro General de este Ayuntamiento (Casa Consistorial), de nueve a trece horas; dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Parla, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión y de estado que reside en calle de número provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en su calidad de de la Sociedad mercantil denominada con poder bastante para acudir a esta licitación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y enterado de las demás condiciones que exigen tanto para participar en la licitación como para el otorgamiento de la concesión del servicio

público de línea circular de transporte colectivo urbano de personas, dentro de los límites jurisdiccionales del Ayuntamiento, formula la presente proposición y, aceptando en su totalidad el pliego de condiciones y las bases aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, se compromete a establecer el referido servicio con las siguientes particularidades:

- a) La tarifa única concesional será de pesetas.
- b) El servicio será prestado, inicialmente, por vehículos.
- c) El servicio se pondrá en funcionamiento en toda su integridad al término de días, contados a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación.

En cumplimiento de lo establecido en la base segunda, se acompaña la totalidad de los documentos exigidos, obligándose al cumplimiento de dichas bases y pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Parla, 30 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—74-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de limpieza viaria.

La Corporación Municipal de este ilustísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de diciembre actual acordó adjudicar el concurso de los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras y vertedero a don Francisco Crooke Artache, en representación de «Compañía Española de Servicios Públicos y Auxiliares, S. A.» (Cespa S. A.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Ponferrada, 18 de diciembre de 1980. El Alcalde, Celso López Gavela.—8.100-A.